



-MEMORIA FINAL -

PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE (PID) 2022/2023

Creación de biblioteca digital de contenidos multimedia e implementación de prácticas basadas en debates sobre noticias y jurisprudencia de actualidad en el Máster Interuniversitario en Derecho Privado Patrimonial

COORDINADORA DEL PROYECTO: Estrella Toral Lara. Profesora

PROFESORES PARTICIPANTES	
<i>Estrella Toral Lara (USAL)</i>	<i>Mercedes Curto Polo (USAL),</i>
<i>Almudena Gallardo Rodríguez (USAL)</i>	<i>Juan Pablo Aparicio Vaquero (USAL),</i>
<i>Ana Zaera García (USAL)</i>	<i>Vanessa Jiménez Serranía (UOC)</i>
<i>Elena Lauroba Lacasa (UB)</i>	<i>Pilar Martín Aresti (USAL)</i>
<i>José Antonio Martín Pérez</i>	<i>Raquel Luquin Bergareche (UPNa)</i>
<i>M^a Ángeles Egusquiza Balmaseda (UPNa)</i>	<i>María Jorqui Azofra (UPNa)</i>
<i>José Ramón García Vicente (USAL)</i>	<i>Eva M^a Domínguez Pérez (UNED)</i>
<i>M^a del Mar Velázquez Sánchez (USAL)</i>	<i>Rafael Lara González (UPNa)</i>
<i>Eugenio LLamas Pombo (USAL)</i>	<i>Natividad Goñi Urriza (UPNa),</i>
<i>María José Vaquero Pinto (USAL),</i>	<i>Aranzazu Pérez Morriones (UPNa)</i>
<i>Martín González-Orús Charro (USAL),</i>	<i>Nieves Martínez Rodríguez (USAL)</i>
<i>Susana Quicios Molina (UAM)</i>	<i>Carmen Rosa Iglesias Martín (USAL)</i>

<i>Jesica Delgado Saez (USAL)</i>	<i>Pilar Maestre Casas (USAL)</i>
<i>Alfredo Batuecas Caletrío (USAL)</i>	<i>M^a José Calvo San José (USAL)</i>
<i>Carmen González León (USAL)</i>	<i>Fernando Carbajo Cascón (USAL),</i>

1. JUSTIFICACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La **justificación** del proyecto de innovación docente reseñado, dentro del Máster Universitario en Derecho Privado Patrimonial, se centra en la necesidad de lograr una mejora docente en los recursos recogidos en el mismo, a través de la creación de un repositorio digital de contenidos actualizados sobre temas de derecho privado patrimonial.

Su creación se justifica en base a su relación con iniciativas de innovación docente anteriores en las que han participado gran parte de los docentes de este Máster, puesto que se relaciona con experiencias previas en la titulación, como la realización de debates jurídicos y el fomento del debate académico, así como la implementación de nuevas tecnologías como recurso docente en el posgrado. Estas experiencias previas sientan las bases para el desarrollo del proyecto actual.

De igual modo se debe resaltar que en comparación con las experiencias de innovación anteriores en la titulación, el proyecto propuesto destaca por su novedad. Es la primera vez que se crean materiales digitales diseñados específicamente para casos prácticos o jurisprudencia actualizada dentro del programa de posgrado. Hasta el momento, no existía en el Máster Interuniversitario de Privado Patrimonial un repositorio digital de contenidos actualizados que además están comentados y son objeto de debate, lo que supone una novedad significativa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. De igual modo, se debe indicar que, hasta la fecha, en el marco de este MU no se había impulsado por los profesores ninguna práctica similar a la propuesta en este proyecto.

Este repositorio se actualizó de manera progresiva a medida que avanzaba el curso, garantizando la disponibilidad de información actualizada para los estudiantes. Con dicho repositorio se pretendía reforzar e innovar en los contenidos prácticos del MU mediante la creación de contenido digital por parte de los alumnos sobre casos prácticos y jurisprudencia debatida. Estas píldoras multimedia brindaron así a los estudiantes un

recurso adicional para reforzar su comprensión de los contenidos prácticos y acceder a ejemplos concretos y actualizados durante el curso 2022-2023; de igual modo, estos recursos podrán ser utilizados como guía en futuras ediciones del MU.

La metodología utilizada fue teórico-práctica, recopilando y actualizando de forma progresiva los materiales en la plataforma Moodle, específicamente en el curso creado por el Master de Privado Patrimonial. Se fomentó el debate sobre cuestiones de actualidad jurídica entre los estudiantes del posgrado. Para ello, se implementó la metodología de argumentación y contrargumentación jurídica, donde se prepararon dos posiciones contrarias sobre temas específicos. Los estudiantes presentaron una posición a favor y otra en contra, basada en fuentes confiables y razonamientos jurídicos sólidos. Esta metodología promovió el análisis crítico y el intercambio de ideas en un ambiente respetuoso y enriquecedor. Se promovió el aprendizaje colaborativo a través de la discusión jurídica de temas de derecho privado patrimonial. La metodología utilizada consistió en el análisis de noticias jurídicas en formato digital y la consulta de jurisprudencia actualizada.

2. OBJETIVOS CONSEGUIDOS RESPECTO A LA DOCENCIA IMPARTIDA

Estas actividades permitieron a los estudiantes investigar y analizar de manera conjunta, compartiendo conocimientos y perspectivas. El debate y la discusión en torno a los temas planteados fomentaron la participación activa y el desarrollo de habilidades de análisis crítico, por medio de la creación de contenido digital por parte de los alumnos a través de píldoras multimedia que resumían las posturas sobre casos prácticos o jurisprudencia debatida, que fueron proporcionados por el profesorado del MU.

Esta metodología facilitó el acceso a material complementario, fortaleciendo la formación teórica con ejemplos prácticos y jurisprudencia actualizada, y fomentando el aprendizaje colaborativo, por medio del acceso a información actualizada, el debate constructivo, el análisis crítico y el enriquecimiento de los contenidos prácticos del máster.

Igualmente, se debe enfatizar que se ha conseguido fabricar una cantidad considerable de recursos web sobre Derecho privado patrimonial, lo que redundará a su vez en la calidad

de la docencia del MU y la actualización metodológica de todos los docentes vinculados al mismo.

Con todo lo anterior, se puede observar cómo el proyecto se ha encuadrado de manera directa en el planteamiento indicado en la memoria de solicitud.

3. *CRONOGRAMA y TIMELINE SOBRE SU EJECUCIÓN*

Se estableció una temporalización del proyecto que se llevó a cabo tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre del curso 2022-2023. Durante estos periodos se programaron las diferentes etapas, desde la planificación y preparación de los recursos hasta la presentación y entrega de los materiales digitales creados. Se ha seguido de manera orientativa los plazos planteados en la memoria de solicitud.

PRIMER CUATRIMESTRE/SEGUNDO CUATRIMESTRE.

- Septiembre 2022/Febrero 2023. Presentación de la propuesta de innovación al claustro de profesores por parte de la dirección y la coordinación del título.
- De octubre de 2022 a enero de 2023/ De marzo a junio de 2023. 15 días antes del comienzo de cada asignatura del título, cada profesor implicado en la docencia de la asignatura remitió al coordinador de su módulo el listado de direcciones web y material audiovisual facilitado a los estudiantes para la preparación de la asignatura, así como los temas de debate o jurisprudencia elegidos. En esta labor previa de coordinación, se comprobó que el tema no se había duplicado y se hicieron las observaciones oportunas para la mejor implementación de la práctica.
- De octubre de 2022 a enero de 2023/ De marzo a junio de 2023. En el primer día de clase de cada asignatura, los profesores pusieron a disposición de los alumnos los recursos digitales que estimaron oportunos para la elaboración del debate sobre temas de actualidad. A lo largo del desarrollo de la asignatura el profesor eligió el momento más adecuado para realizar la actividad, recomendando desde la dirección del título que se finalizara en la última hora de clase, para que sirviera como un elemento integrador de los contenidos aprendidos hasta el momento y de refuerzo para su propio aprendizaje. Se permitió utilizar la plataforma Zoom para grabar píldoras en directo en la clase,

o se pidió que los alumnos las realizaran de manera anterior o posterior.

4. RESULTADOS OBTENIDOS E INDICADORES DE CALIDAD DEL PROYECTO

El proyecto de innovación docente se ha desarrollado y concluido con éxito notable durante los dos cuatrimestres del curso 2022-2023. Para garantizar dicho resultado se planteó desde la coordinación de este proyecto una responsabilidad homogénea entre todo el profesorado del Máster, lo cual permitió que se convirtiera en una iniciativa común en la mayoría de las asignaturas. Esto tuvo un impacto positivo en la metodología tradicional de la titulación, ya que se enriqueció con mayores elementos de innovación y perspectiva digital. Además, contribuyó a fomentar la integración y cohesión entre los estudiantes, así como a promover la participación individual y el trabajo en equipo o colaborativo en la preparación de las posturas a debatir. La responsabilidad del profesorado desempeñó un papel fundamental en la consecución de los resultados esperados. Cada profesor asumió la dirección y coordinación de la iniciativa dentro de su propia asignatura, adaptando los contenidos para generar un debate con argumentación y contrargumentación jurídica. Esta implicación docente verificó que el proyecto se llevara a cabo de manera efectiva y generara los resultados deseados. En resumen, se pudo garantizar la calidad del proyecto al promover la responsabilidad compartida del profesorado, enriquecer la metodología tradicional con elementos innovadores y digitales, fomentar la integración y cohesión entre los estudiantes, y propiciar la participación individual y el trabajo colaborativo en la preparación de los debates jurídicos. La dedicación y compromiso del profesorado resultaron fundamentales para el éxito de la iniciativa.

De igual modo, es reseñable indicar que desde la dirección y la coordinación del título se mantuvo comunicación con los coordinadores de los módulos y el profesorado de cada asignatura para coordinar el desarrollo del proyecto y verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, en la reunión previa, se proporcionaron instrucciones uniformes a todo el profesorado para que incorporasen metodologías que fomentaran el debate, la argumentación jurídica y el aprendizaje colaborativo.

A continuación, se aportan las siguientes evidencias, con el fin de que sean tenidas en cuenta por la Comisión de Formación Permanente para recabar su aval positivo a la ejecución del proyecto.

Todas las actividades del proyecto se encuentran en la página del MU de Derecho Privado Patrimonial, del curso 2022-2023. El enlace de esta web es el siguiente: <https://studium22.usal.es/my/>

- Evidencias aportadas de las actividades realizadas, que demuestran los objetivos y resultados alcanzados.

A modo de ejemplo, se adjunta una serie de capturas de pantalla de la página, donde se reflejan algunas de las actividades realizadas, acorde con los objetivos y metodología anteriormente descritos:

BIBLIOTECA DIGITAL DE CONTENIDOS MULTIMEDIA E IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS BASADAS EN DEBATES SOBRE NOTICIAS Y JURISPRUDENCIA DE ACTUALIDAD

- PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE. 2022-2023 -

I. RECURSOS WEBS, NOTICIAS JURÍDICAS Y BASE DE DATOS JURISPRUDENCIALES RELEVANTES

-  Recursos Digitales sobre Derecho Privado Patrimonial en general
-  Recursos Digitales sobre Derecho Romano
-  Recursos Digitales sobre Derecho Internacional Privado
-  Recursos Digitales sobre Propiedad Industrial y Propiedad Intelectual

Imagen 1

Enlaces webs, noticias jurídicas y jurisprudencia relevante sobre derecho privado patrimonial.



**VNIVERSIDAD
SALAMANCA**
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



30
upna
Universidad Pública de Navarra
Publicano Universitario Publico

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS SOBRE DERECHO ROMANO

ROMAN LAW RESOURCES: este sitio proporciona información sobre las fuentes, la literatura, materiales didácticos para la enseñanza y diferente información de interés para los estudiosos del Derecho romano. El sitio está disponible en inglés y alemán

Dirección URL: <http://iuscivile.com>

ELECTRONIC ARCHIVE OF GREEK AND LATIN EPIGRAPHY, página creada por Association Internationale d'Épigraphie Grecque et Latine (AIEGL), cuyo resultado es un archivo general virtual de epigrafía griega y latina.

Dirección URL: http://www.eagle-eagle.it/Italiano/index_it.htm

DROIT ROMANIN, página de Derecho romano de la Universidad de Lieja. Contiene textos, biografías, fuentes,

Dirección URL: <http://local.droit.ulg.ac.be/sa/vinitor/>

THE ROMAN LAW LIBRARY, página del Departamento de Derecho romano de la Universidad de Grenoble. Contiene un amplio repertorio de fuentes.

Dirección URL: <https://droitromain.univ-grenoble-alpes.fr/>

Imagen 2

Ejemplo de pdf sobre recursos webs en el ámbito del Derecho Romano

RECURSOS WEBS PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL

PROPIEDAD INDUSTRIAL:

- **Oficina Europea de Patentes (EPO):** <https://www.epo.org/>
 - Fondo documental **ESP@CENET** (<http://worldwide.espacenet.com/>) con acceso a documentos nacionales, solicitudes de patentes en el tratado PCT (Patent Cooperation Treaty) y de patentes europeas (European Patent).
 - Servicio **European Patent Register** (<https://register.epo.org/regviewer>) para acceder a expedientes concretos durante su tramitación.
- **Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea:** <https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/> Gestiona los derechos de las marcas, modelos y dibujos de la UE, el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual y la Base de Datos de Obras Huérfanas
- **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO):** el sistema de búsquedas **Patentscope®** (<http://www.wipo.int/patentscope/en/>) permite efectuar búsquedas de solicitudes internacionales de patente publicadas.
- **Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM):** bases de datos de patentes, marcas, diseños industriales, etc., concedidas o en curso
 - : INVENES: <http://invenes.oepm.es/InvenesWeb/faces/busquedaInternet.jspx;jsessionid=pFMLV1M9nLyxEPZvzXzVef.srvvarsovia2> para la búsqueda de patentes y modelos de utilidad con efectos en España.
 - DISEÑOS: base de datos para la búsqueda de diseños industriales con efectos en España: <http://consultas2.oepm.es/DisenosWeb/faces/busquedaInternet.jspx>
 - CEO: acceso gratuito a la situación jurídica de expedientes de patentes, modelos de utilidad, diseños, marcas, etc: <http://consultas2.oepm.es/ceo/>
 - **Base de datos de jurisprudencia** en Propiedad Industrial (http://www.oepm.es/es/propiedad_industrial/jurisprudencia/index.html)
- **United States Patent and Trademark Office (USPTO):** Búsqueda de patentes publicadas por la Oficina Nacional de Estados Unidos a través de la Patent Full-Text and Image Database (**PatFT**): <http://patft.uspto.gov/>.

Imagen 3

Primera hoja de tres, del pdf sobre webs sobre propiedad industrial y propiedad intelectual

II. DEBATES Y COMENTARIO DE SENTENCIAS SOBRE CUESTIONES DE ACTUALIDAD JURÍDICA

Se pueden consultar debates sobre cuestiones de actualidad jurídica entre los estudiantes del posgrado a través de la argumentación y contrargumentación jurídica por medio de la preparación de dos posiciones contrarias entre sí, confeccionando una posición a favor y otra posición en contra, con independencia de su pensamiento propio.

Asimismo, se puede consultar discusiones jurídicas de temas de derecho privado patrimonial por medio de análisis de noticias jurídicas en formato digital y consulta de última jurisprudencia sobre diversos temas relacionados.

DERECHO DE CONTRATOS:

- Píldora_Formación del Contrato_Comentario de sentencias por los alumnos.
- Píldoras de vídeo
- Debate: ¿Qué CRITERIO aplicará en los contratos de larga duración en tiempos de COVID 19? Pacta Sunt Servanda vs Rebus Sic Stantibus.
- Píldoras vídeo_Postura A y Postura B

DERECHO DE CONTRATOS EN PARTICULAR

- Píldoras_Comentario de sentencias. Contratos en particular (contratos de servicio y de obra, contratos de distribución).
- Píldoras

DERECHO DE GARANTÍAS

- Píldora_Debate_“situación del mercado hipotecario actual”.
- Píldoras
- Webs del Debate.

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL

- Debate_Creaciones Industriales.Comentario de sentencias_
- Píldoras videos

DERECHO DE DAÑOS:

- Píldora_Responsabilidad Civil por productos defectuosos.
- Píldoras videos

COMERCIO INTERNACIONAL

- Píldora_Comercio Internacional_Comentario de sentencia: Reflexión sobre el Régimen de las cláusulas de jurisdicción insertas en conocimientos de embarque.
- Píldoras vídeo_Grupo 1 y 2
- Trabajo escrito de los alumnos

Imagen 4

Debates y comentarios de sentencias sobre cuestiones de actualidad jurídica

Se seleccionan dos imágenes al ser muy extenso el punto III. Recursos de refuerzo y profundización de los materiales, que permiten a los estudiantes acceder a gran cantidad de recursos doctrinales, normativos y jurisprudenciales seleccionados por el profesorado y clasificados por materias.

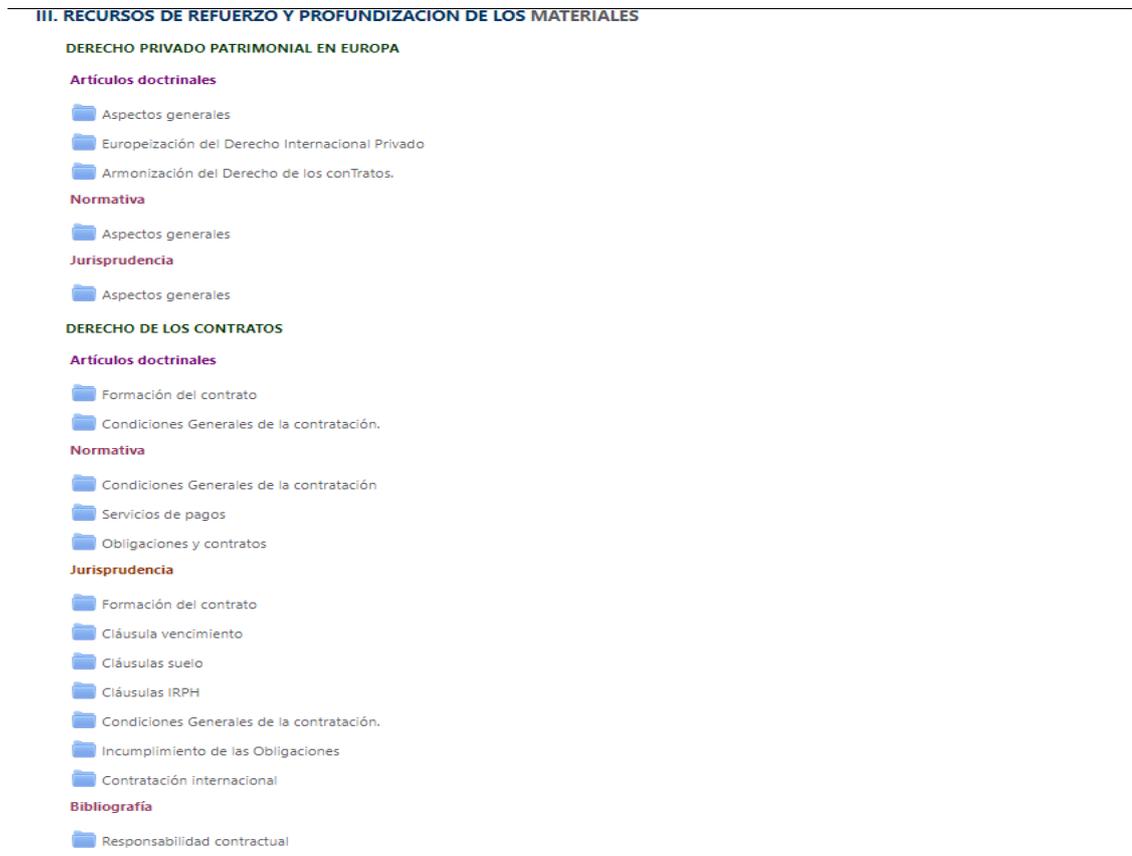


Imagen 5
Recursos de refuerzo y profundización de materiales

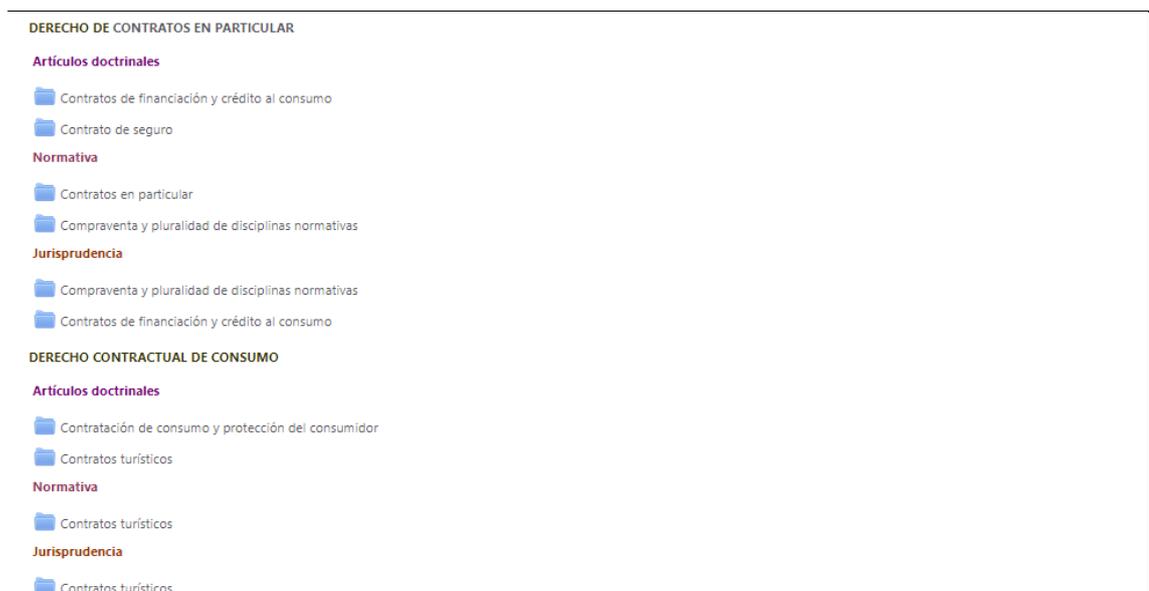


Imagen 6
Recursos de refuerzo y profundización de materiales

- Utilidad y calidad de los resultados elaborados.

Tal y como se ha plasmado en la memoria, la utilidad de este PID es muy alta, tanto para los alumnos de la titulación como para los docentes. Concretamente, los resultados se materializan en el repositorio creado a tal efecto, por medio de la biblioteca digital, siguiendo pautas homogéneas en su creación dentro de la libertad de cátedra de cada docente. La calidad de los materiales aportados ha sido coordinada desde la dirección y coordinación del master, constatando así la misma.

- Calidad del proyecto ejecutado.

El proyecto presentado cuenta con un alto grado de calidad en cuanto a su ejecución y resultado, implementando metodologías nuevas para un programa de MU que ya cuenta con un gran bagaje y que siempre ha contado con una muy buena percepción tanto por parte de sus estudiantes como de la plantilla docente. Este PID hace que la actividad profesional de los docentes se desarrolle a través de nuevas metodologías que sirven para una preparación más práctica de los contenidos y que redundan a su vez en una mejor comprensión y asimilación de la materia tanto por el propio docente, como por los estudiantes, favoreciendo el proceso de aprendizaje y comunicación en su conjunto.

- Repercusión acreditada del proyecto en el aprovechamiento y rendimiento de los estudiantes.

La repercusión para el estudiantado del título es evidente, debido a que multiplica los recursos de los estudiantes para profundizar en las materias que se abordan en el Máster y fomenta su capacidad crítica. Les permite reflexionar e interiorizar sobre la interpretación jurídica, normativa y argumentativa de los conflictos vinculados al Derecho privado relacionados con temas que se tratan a lo largo del MU en Derecho Privado Patrimonial. Con todo ello, se favorece el aprovechamiento de los contenidos del programa de posgrado, al tiempo que redundan en un rendimiento más elevado de todos los participantes, pues incrementa su involucración en el programa y favorece de manera

evidente el aprendizaje y la interiorización de contenidos, así como la capacidad crítica y la aplicación práctica de los aprendizajes obtenidos en las diferentes materias.